



Folio no. 3129 A

CERTIFICA:

Que en el servicio de Consulta Externa, atendido por un médico

con título legalmente autorizado le fueron practicados a:

Anaharat Nova Azpúa

Estudios Clínicos de Laboratorio y de Rayos X

RESULTANDO: Presbicia / Presbicia / Hipermetropía arterial esencial /
Insuficiencia cardíaca, requiere auxiliar auditiva y gafas.

Por lo que, a petición del interesado y para los fines legales que estén convenientes, se extiende el presente en:

Cuitzeo del Porvenir Michoacán, a los 18 días del mes de Junio de 2024.

P.A.
Dr. Josué Salvador De Alba Melchor
MEDICO CIRUJANO
Y PARTERO
CED. PROF. 09150447
ATENTAMENTE

Estado del Estado de Michoacán
SECRETARÍA DE SALUD
ESTADO DE MICHOACÁN

DRA. ANAHARAT GONZALEZ ZUÑIGA

Cédula: 6960838

SECRETARIA DE SALUD
CESSA CUITZEO
C/S SERVICIOS AMPLIADOS
IV BENITO JUAREZ PONIENTE S/N
CUITZEO C.P. 58840
CUITZEO, MICHOACÁN